

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14770341576



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. Dv

12. Dirección sectorial

14. Buzón electrónico

1 1 1 8 6 5 0 6 8 1

3

Impuestos y Aduanas de Local

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cedula de Ciudadanía

1 3

1 1 1 8 6 5 0 6 8 1

2 0 1 6 0 2 1 7

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

GUALDRON

UVA

CARLOS

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

VDA EL CEDRAL FCA RANCHO J Y J

42. Correo electrónico

jadenuva13@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 5 8 4 6 0 4 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 5 3

2 0 1 9 0 2 0 5

8 2 9 9

2 0 1 9 0 2 0 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

49 - No responsable de IVA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2021-07-05/18 55:08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GUALDRON UVA CARLOS ALBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE